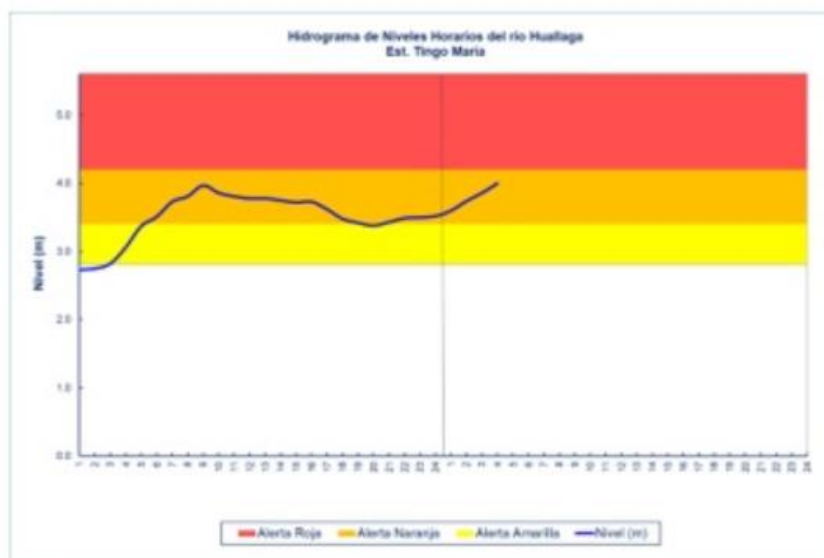


AVISO HIDROLÓGICO N° 328 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSAL

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS RÍOS HUALLAGA Y MONZÓN

NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que se registra incremento de los niveles de ríos Huallaga y Monzón, como resultado de las precipitaciones de moderada a muy fuerte intensidad sobre la cuenca, conforme al aviso meteorológico N°180. Hoy Jueves 19 de diciembre a las 04:00 h, el río Huallaga en la estación Tingo María alcanzó un nivel de 4.00 m. ubicándose sobre el Umbral Hidrológico Amarillo y el río Monzón en su estación Puente Bella, ambos en el departamento de Huánuco, presentó 3.47 m, con lo que se ubican en Umbral Hidrológico Amarillo. Así mismo, la estación Tocache, en el departamento de San Martín, registró un nivel de 4.72 m. Se recomienda a la población tomar las precauciones correspondientes y evitar realizar actividades cercanas al río.



Río	Estación	Distrito	Nivel 04:00 horas (m)	Umbral de inundación (m)
Huallaga	Tingo María	Rupa Rupa	4	4.2
Monzón	Puente Bella	Rupa Rupa	3.47	4.0
Monzón	Tocache	Tocache	4.72	5.3

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 179

Emisión Jueves, 19 de diciembre del 2019

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico coesalud@minsa.gob.pe y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

COE SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud